DE: **COMITÉ DE EVALUACION**

PARA: **EVERALDO CARLOS DEVITTE**
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: **9/12/2.016.-**

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No.22/2.016"CONSTRUCCION DE PATIO DE HONOR EN LA ESC. BAS. N° 5.490 MARIA AUXILIADORA DE LA LOCALIDAD DE CHACORE´I 2DA LINEA DEL DISTRITO DE ÑACUNDAY" ID: 319.730

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Construcción de Patio de Honor en la Esc. Bas. Nº 5.490 María Auxiliadora de la Localidad de Chacore´i 2da. Línea del Distrito de Ñacunday" ID: 319.730.-**
El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la *iniciación* de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), *deberán* comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……", y en elArt. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**
Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta la siguiente empresa:

1) **Global Actividades S.A. con RUC: 80057913-5,** el monto de su oferta es de **G. 64.521.500.-** (Guaraníes Sesenta y cuatro millones quinientos veintiún mil quinientos).----------

Seguidamente se analiza la siguiente oferta presentada por la empresa **Global Actividades S.A. con RUC: 80057913-5.** La misma cumple con todos los recaudos documentales. Presentaron en fecha y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP.

A continuación se detalla la Planilla de Cómputo Métrico con los precios ofertados:

PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO					
UBICACIÓN: Esc. Bás. N° 5.490 "María Auxiliadora" de la localidad de Chacore'i 2da Línea del distrito de Ñacunday					
OBRA: CONSTRUCCION DE PATIO DE HONOR					
CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-009					
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Preparación de Obra: Movilización y desmovilización. Cartel de Obras. Vallado de Obras	1,00	gl	2.500.000	2.000.000

Lic. Nilma Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI N° 796436

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

2	Pastillones de H°A° e= 10 cm., con Ø 8 mm. Malla de 20x20 [cms]	338,50	m²	135.000	45.866.750
3	Pastillones de H°A° de e= 10 cm con doble malla de Ø 10 mm, para cruce de canal de desague	13,50	m²	248.500	3.354.750
4	Mástil con Plataforma, 7,20 x 2,70 [mts], según detalle	1,00	un	3.500.000	3.500.000
5	Canal de desague de 0,60, según detalle	80,00	ml	110.000	8.800.000
6	Limpieza final	1,00	gl	1.000.000	1.000.000
	TOTAL				**64.521.500**

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Global Actividades S.A. con RUC: 80057913-5.**, por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-
En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) RECOMENDAR a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la CD **22/2.016"Construcción de Patio de Honor en la Esc. Bas. Nº 5.490 María Auxiliadora de la Localidad de Chacore´i 2da. Línea del Distrito de Ñacunday" ID: 319.730.-**, a la oferta presentada por la **Global Actividades S.A. con RUC: 80057913-5.**,el monto de su oferta es de **G. 64.521.500.-** (Guaraníes Sesenta y cuatro millones quinientos veintiún mil quinientos).---------

Considerando la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Lic. Nilma Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-7

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

Julio Esteban González
Secretario General

Ing. César Cristaldo
Fiscal de Obras

Scanned by CamScanner